

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS &
SISTEMAS COMPUTACIONALES SERVISISCOMP COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN
QUITO EN 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las trece horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle San Gregorio OE1-20 y Av. De Agosto, de esta ciudad de Quito, se reúnen el señor César Estuardo Colcha Pilco, por sus propios derechos, propietario de 397 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de trecientos noventa y siete dólares (USD \$ 397,00) el señor Geovanny Patricio Colcha Pilco, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar (USD \$ 1,00) cada uno, equivalente a un capital de dos dólares (USD \$ 2,00); la señora Marcia del Rocío Colcha Pilco propietaria de 1 acción de un dólar (USD \$ 1,00), cada una, equivalente a un capital de un dólar (USD \$ a,00); construyéndose así la totalidad de los socios de la compañía y por lo mismo representan el cien por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios a la amparo de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, El Presidente de la Compañía, el Señor Geovanny Colcha y Actúa como Secretaría de la Junta conforme a las estatutos sociales el Gerente General, Señor César Colcha. Los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe anual por el año 2014 del Gerente General.

Primero.- La Gerencia hace un análisis del Balance General y del Estado de Resultados y de la pérdida contable obtenida. La Junta aprueba los Estados Financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2014.

Segundo.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones por las cuales se logró un resultado lamentable para la empresa y sus socios. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, e Presidente de la Junta dispone que por secretaría se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, el Presidente da por terminada la sesión firmando por constancia l presente acta, todos los socios asistentes y el Secretario que certifica.


Geovanny Colcha
Presidente


César Colcha
Gerente General


Marcia Colcha
Socio